

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA, "RUTASIERRA S.A."**

En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de abril del 2019, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la Avenida Julio Jaramillo y Los Chasquis, se encuentra reunidos los siguientes accionistas: Paulo Daniel Holguín Barona, propietario de 1.999 acciones, quien representa el 99% del capital social y la señora Victoria Adelina Montero Tamayo, propietaria de 1 acciones, quien representa el 1% del capital social. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, el señor Presidente solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Resolución acerca del destino de resultados del Ejercicio Económico del 2018.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General
6. Aprobación del Acta de Junta General.

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Sra. Victoria Montero y en calidad de Secretario el Sr. Daniel Holguín.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

El señor Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los accionistas su informe.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía y Comisaría Revisora, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y aprobarlos sin observaciones.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2018. Concluida la lectura, el señor Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. La señora Presidente somete a consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Resolución acerca del destino de resultados del Ejercicio Económico del 2018.

Presidencia pone en consideración de los accionistas el resultado económico y sugiere que se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuías".

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad, el saldo de Utilidad del ejercicio se contabilice en la cuenta "Utilidades No Distribuías".

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

Se mociona nombrar a la Dra. Cristina Barrera y Mireya Lanas para estas dignidades.

RESOLUCION:

La Junta resuelve nombrar en calidad de Comisario Principal de la compañía a la Dra. Cristina Barrera y en calidad de Comisario Suplente a la Sra. Mireya Lanas.

5.- Nombramiento de Presidente y Gerente General

Se mociona renovar los nombramientos de Presidente y Gerente General.

RESOLUCION:

La Junta resuelve nombrar en calidad de Presidenta a la Dra. Victoria Montero Tamayo y en calidad de Gerente General al señor Paulo Daniel Holguin Barona.

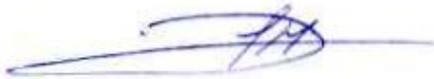
5. Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaria se lee el acta. Leída el acta los accionistas la aprueban sin modificación.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

La Sra. presidenta agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 20h15

Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto:



Daniel Holguin Barona



-Victoria Montero Tamayo

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.